RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, de la Dirección General de Transportes, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera, en la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2010060470)

De acuerdo con la Orden de 2 de diciembre de 2009, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 247, de 28 de diciembre de 2009, por la que se convocan, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, pruebas de constatación de la capacitación profesional para el ejercicio de la actividad de transportista por carretera a celebrar en el año 2010, esta Dirección General de Transportes ha resuelto:

Primero. Hacer pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en los tablones de anuncio de la Consejería de Fomento, Avda. de las Comunidades, s/n., de Mérida; Servicios Territoriales de la Consejería de Fomento en Cáceres, Avda. Primo de Rivera, 2, y en Badajoz, Avda. de Europa, 10; así como en la página web de la Junta de Extremadura en Internet, dirección http://fomento.juntaex.es/transportes/pruebas-capacitacion.html

Segundo. Otorgar un plazo de 10 días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura, para que los aspirantes excluidos puedan presentar los documentos y reclamaciones que estimen pertinentes.

Mérida, a 11 de febrero de 2010.

La Directora General de Transportes,
JUSTA NÚÑEZ CHAPARRO